

Granada, 21 de Agosto de 2025

CUENTA DE COBRO No. 4

EL MUNICIPIO DE GRANADA

NIT. 890983728-1

DEBE A

GISELA PORRAS FRANCO

CC. 1.041.234.836

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M/L

Por concepto de: Pago N° 4 del contrato N°088-2025 que tiene por Objeto:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA, ABARCANDO LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, ASEGURANDO EL MANEJO ADECUADO DE PLATAFORMAS OFICIALES Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Favor consignar en la cuenta de ahorros de Bancolombia 33476469070

Nota: Por medio de la presente declaro que no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad que realizo. Por un término Mayor a 90 días, que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal. Por lo tanto, favor Aplicar Retención en la fuente de acuerdo al Parágrafo 2° del Artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que mis Ingresos Gravados por Rentas de Trabajo no superan los 87 UVTS, NO PROCEDE practicar retención en la fuente. Si por algún motivo, se llega a superar el monto de los, solicito aplicar el procedimiento y tabla establecidos en el artículo 383 de decreto 624 de 1989.

Atentamente.


GISELA PORRAS FRANCO
CC. 1.041.234.836



INFORME DE ACTIVIDADES

Código: BYS-FR-19

Versión: 6

Fecha: 20/05/2021

DATOS CONTRATISTA

Nombre: GISELA PORRAS FRANCO
N° identificación: 1.041.234.836

DATOS DEL CONTRATO

Número de Contrato: 088-2025
Fecha del Contrato: 22/04/2025
Plazo Inicial: 6 meses

DATOS DEL INFORME

Objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA, ABARCANDO LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, ASEGURANDO EL MANEJO ADECUADO DE PLATAFORMAS OFICIALES Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

N° del informe:

Periodo del informe

Desde: 22 de julio de 2025

Hasta: 21 de agosto de 2025

Valor Inicial del Contrato: 24.000.000

Adición N° 1: Nuevo Valor Contrato

Adición N° 2: Nuevo Valor Contrato

Adición N° 3: Nuevo Valor Contrato

Valor Final del Contrato: 24.000.000

CESIÓN DEL CONTRATO

Nombre:

N° identificación:

Suspensiones:

Prórroga 1

Nueva fecha terminación

Prórroga 2

Nueva fecha terminación

Prórroga 3

Nueva fecha terminación

Plazo total del contrato: 6 meses

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Ítem	Obligaciones Contractuales	Descripción de las Actividades	Evidencia Verificable	Observaciones y/o pendientes
01	Brindar apoyo jurídico para lograr absolver las consultas administrativas y jurídicas en contratación estatal que por cualquier medio sean formuladas por las Secretarías o Directores de Despacho, especialmente en temas de contratación estatal.	Se brindó apoyo en todo lo relacionado con la contratación estatal, a los diferentes Secretarías de Despacho, contratistas, y demás personal de la administración, sobre sus requisitos, modalidades, cronogramas y modificaciones a los contratos, además de resolver todo tipo de inquietudes en lo relacionado con documentos del contratistas o asociados, garantías contractuales y demás pormenores de la contratación estatal. Se apoyó por medio de correo electrónico el cual se pone a disposición, por medio de mensaje y presencial en la oficina de contratación, pero en todo caso, siempre obteniendo respuesta o conceptos necesarios para el cabal cumplimiento de la presente actividad	PDF (ITEM 1)	
02	Asistir técnicamente en los comités de contratación y apoyar en la preparación de los informes de evaluación de las propuestas, asegurando que cumplan con los parámetros legales y técnicos.	Durante el periodo comprendido, se asistió a los comités de contratación comité realizado el día 22, 29 de julio y 05, 12 y 19 de agosto, de los cuales se anexa el listado de asistencia, y por medio de los cuales se realizó revisión de los expedientes, objetos, valores, forma de pago, rubros presupuestales y documentación de los contratistas.	PDF (ITEM 2)	
03	Proyectar y elaborar los documentos procesales, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual y que la misma cumpla con la normatividad vigente y con los requisitos establecidos en los estudios previos, garantizando la coherencia y la integridad de la información	Se proyectaron diferentes documentos contractuales, minutas y formatos, pertenecientes a los contratos relacionados en el (ITEM 3) tales como minutas del contrato de Prestación de Servicios, resoluciones de justificación de la contratación directa, y solicitudes de Compromiso Presupuestal.	PDF (ITEM 3)	

04	Brindar apoyo en la supervisión y seguimiento de los contratos asignados, incluyendo la liquidación de los mismos, mediante la revisión de pólizas, actas de cierre y demás documentos requeridos.	Se apoyó a los Secretaríos de Despachos y Supervisores, entodo lo relacionado con las etapas de la contratación, se realizó la revisión y aprobación de pólizas, que cumplieran con la cobertura en plazo y cuantía de los diferentes contratos o convenios que suscribe la administración municipal y que así se requirieran, se liquidaron y terminaron los contratos y convenios dentro del término legal establecido	PDF (ITEM 4)	
05	Crear y registrar los procesos contractuales en las plataformas oficiales, tales como SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con las modalidades de selección establecidas y en los plazos requeridos.	Durante el periodo comprendido se publicó etapas precontractual y contractual de los procesos que llegan a la oficina y que son requeridos por la administración, con el fin de cumplir con lo requerido por la norma y que así demande el Plan de Desarrollo Municipal.	PDF (ITEM 5)	
06	Cargar, actualizar y mantener al orden del día el Plan Anual de Adquisiciones	Para cada proceso de contratación sea cual sea su modalidad se verifica, ajusta o se crea el Plan Anual de Adquisiciones de ser el caso.	PDF (ITEM 6)	
07	Rendir información contractual clara y precisa a los diferentes entes de control, conforme a las disposiciones legales y los requerimientos específicos.	Se rindió la información de manera oportuna en la plataforma Secop II, como se evidencia en el ITEM 5	N/A	
08	Gestionar la organización y archivo de la información contractual, tanto en formato físico como digital, garantizando su accesibilidad para auditorías y consultas futuras.	Se conservan los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales en carpetas debidamente nombradas y de fácil acceso.	PDF (ITEM 8)	
09	Administrar y actualizar los usuarios en las plataformas oficiales utilizadas por el municipio, tales como SECOP II, SIGEP II y Gestión Transparente, y las demás que para tal fin se dispongan, asegurando el acceso correcto y la seguridad de la información.	Se administró el usuario de la Alcaldía municipal en la plataforma Secop II	PDF (ITEM 9)	
10	Desarrollar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual y dentro del marco de las competencias establecidas.	Se ha atendido al pie de la letra las solicitudes realizadas por parte del supervisor del contrato, tales como participación en comités de contratación extraordinarios y reuniones	N/A	

El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, el cual establece "Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detrarse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos:

(.....)

6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar".

No

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				VALOR A COBRAR		APROBACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	
PERIODO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANEXA:	julio	NO. PLANILLA DE PAGO ANEXA	9489418216	Valor a cobrar	\$ 4.000.000	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FIRMA DEL CONTRATISTA
				El contratista certifica bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifico con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.		GISELA PORRAS FRANCO	Gisela Porras F.

1.047.234836

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1041234836		PORRAS FRANCO GISELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 19 n 1 17	PEROL-ANTIOQUIA	3014061773	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-07	2025-07	25174402	9489418216	1	2023/08/12	2025/08/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$496,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$32,000	\$0	\$0	\$32,000	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	\$32,000	\$0	\$0	\$32,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
TOTAL				1	\$496,400	\$0	\$0	\$496,400	